

TUPA del OSCE 2016



Nº de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIONES DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Automático	EVALUACIÓN PREVIA					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
							Positivo	Negativo					
<b>SUBDIRECCIÓN DE CATALOGACIÓN Y GESTIÓN DE USUARIOS DEL SEACE</b>													
20	<b>ASIGNACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CERTIFICADO SEACE PARA ENTIDADES PÚBLICAS CONTRATANTES</b>  <b>Base Legal:</b> Artículo 52, inciso i) de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley Nº 30225, publicada el 11.07.14.  Artículo 247 y 250 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, publicado el 10.12.2015.	1.- Solicitud dirigida al Subdirector de Catalogación y Gestión de usuarios del SEACE según formulario oficial debidamente llenado.  2. La Entidad solicitante deberá estar inscrita en el Registro de Entidades Contratantes (REC).	DSEACE-SCGU-FOR-0001  Portal Institucional del OSCE	Gratuito	Gratuito	X			5 (cinco)	Mesa de Partes - Sede Institucional  Av. Punta del Este s/n Edificio "El Regidor", Zona Comercial del Conjunto Residencial San Felipe - Jesús María  u Oficinas Desconcentradas	Subdirector de Catalogación y Gestión de usuarios del SEACE  Subdirección de Catalogación y Gestión de usuarios del SEACE  o Responsable de Oficina Desconcentrada  Oficinas Desconcentradas	No aplica	No aplica